



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.07. Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación

11.07.01. El Consejo de Gobierno aprueba el Procedimiento para tramitar la asignación de tutores de apoyo en red para las asignaturas de enseñanzas regladas del segundo semestre. Curso académico 2012-13, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.





Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Procedimiento tramitación asignación tutores apoyo en red asignaturas enseñanzas regladas del 2º semestre 2012/2013	UNED_5od2f4a76dobe_o	126454 bytes

